

# Centro UC

## Políticas Públicas

### BASES 2021

#### XVI CONCURSO DE POLÍTICAS PÚBLICAS UC

#### PROPUESTAS PARA CHILE

## 1. OBJETIVOS

El Centro de Políticas Públicas UC convoca a la decimosexta versión del Concurso de Políticas Públicas. El objetivo del Concurso es incentivar a los académicos UC a desarrollar proyectos de investigación que aborden un problema de relevancia pública desde un enfoque interdisciplinario, aportando con propuestas de política pública que contribuyan a su solución.

El Concurso ofrece a los académicos la oportunidad de:

- Aportar e influir desde la academia a la solución de problemas públicos de relevancia nacional
- Dialogar con tomadores de decisión y actores clave del mundo público y privado
- Trabajar en equipos académicos interdisciplinarios

A lo largo de su trayectoria, el Concurso ha entregado cerca de 130 propuestas -publicadas en forma anual en el libro Propuestas para Chile- y ha contado con la colaboración de diversas reparticiones públicas, como son el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Ministerio del Medio Ambiente, entre otros<sup>1</sup>.

## 2. REQUISITOS

### 2.1 Del proyecto:

- Originalidad: se debe presentar un proyecto original de investigación aplicada, que aborde un problema público con una mirada interdisciplinaria. Se entenderá por original aquel proyecto que plasme una reflexión que no haya sido publicada previamente, sin perjuicio de que el equipo cuente con investigaciones anteriores en temas similares.
- Propuestas de política pública: el proyecto tiene que estar orientado a elaborar propuestas o lineamientos de política pública, tales como la creación o mejora de un programa público o la generación de cambios legislativos, regulatorios o de tipo institucional, entre otros<sup>2</sup>. En el marco del Concurso, se entenderá por políticas públicas a todas aquellas iniciativas orientadas a contribuir al mejoramiento de la sociedad por medio de la solución de un problema de relevancia pública, cuyos ejecutores sean principalmente organismos del sector público.

---

<sup>1</sup> Auspicios de este año aún por confirmar.

<sup>2</sup> Ver en el Anexo ejemplos de propuestas elaboradas años anteriores a través de este Concurso.

- Ética de la investigación: presentar la solicitud a la Unidad de Ética y Seguridad de Investigación de la universidad para la revisión del proyecto, conducente a la aprobación por parte del Comité respectivo<sup>3</sup>.

## **2.2 Del equipo:**

- El equipo tiene que estar conformado por un mínimo de dos académicos UC que pertenezcan a unidades académicas diferentes o tengan profesiones distintas. Estos deben pertenecer a la planta académica ordinaria (titular/asociado y/o asistente), especial (titular, asociado adjunto, asistente adjunto), o adjunta (titular adjunto, asociado adjunto, asistente adjunto) y contar con al menos 22 horas de contrato.
- Académicos e investigadores de otras casas de estudio podrán participar en calidad de coautores, siempre y cuando se cumpla con el requisito anterior. El equipo también podrá estar integrado por alumnos de magíster o doctorado de la UC en calidad de ayudantes de investigación, pero no como autores. Se sugiere conformar equipos de trabajo que no superen las cuatro personas.
- Todos los académicos UC deben contar con el respaldo formal de las autoridades de su unidad académica para participar en este Concurso.
- Los académicos postulantes no pueden tener informes pendientes con la Vicerrectoría de Investigación de la UC.
- El equipo deberá contar con un investigador principal, quien deberá ser uno de los académicos UC del equipo, y será el responsable de velar por la ejecución y calidad de la investigación, así como de la comunicación entre el Centro de Políticas Públicas y el resto del equipo.
- Cada académico podrá participar en más de una postulación, pero no podrá adjudicarse más de un proyecto.

## **3. BENEFICIOS**

- La suma de \$7.500.000 (siete millones quinientos mil pesos) a ser destinados al financiamiento del proyecto. La entrega de esta suma se efectuará en dos cuotas: \$3.750.000 contra aprobación del informe de avance y \$3.750.000 contra aprobación del informe final<sup>4</sup>.
- La publicación del artículo final en el libro Propuestas para Chile.
- La difusión de los trabajos en medios de comunicación y público interesado.
- El apoyo permanente y asesoría por parte del equipo del Centro de Políticas Públicas durante el proceso de elaboración de la investigación y la propuesta.

---

<sup>3</sup> El proceso se describe en <http://eticayseguridad.uc.cl/proceso-de-evaluacion.html>

<sup>4</sup> Los fondos se destinan mayoritariamente al pago de honorarios de académicos y de ayudantes de investigación.

#### 4. POSTULACIÓN

- La postulación será en línea a través del [siguiente link](#).
- En él se debe completar el formulario y adjuntar los documentos señalados a continuación:
  - a. Declaración obligatoria firmada por el decano y el director de escuela/instituto de cada investigador UC, donde manifieste su apoyo para el desarrollo del proyecto. Estas firmas podrán hacerse de manera digital. Si la unidad académica no cuenta con director, solo se solicitará la firma del decano.
  - b. Certificado de recepción de documentos, emitido por la Unidad de Ética y Seguridad de Investigación<sup>5</sup>.
- Fechas de la postulación:
  - a. Inicio convocatoria: lunes 2 de noviembre de 2020.
  - b. Cierre convocatoria: lunes 14 de diciembre de 2020.
  - c. Entrega de resultados: última quincena de enero de 2021.

Las postulaciones incompletas o que no se ajusten a los requisitos serán declaradas fuera de bases.

El equipo del Centro de Políticas Públicas estará disponible durante el proceso de postulación para resolver dudas y asesorar a los académicos. Contacto: María Ignacia Jeldes ([mijeldes@uc.cl](mailto:mijeldes@uc.cl)) e Ignacio Casielles ([iacasiel@uc.cl](mailto:iacasiel@uc.cl)), anexo 6627.

#### 5. EVALUACIÓN

Todas las postulaciones serán revisadas por un comité interno del Centro de Políticas Públicas y por uno o dos evaluadores externos, expertos en políticas públicas. Con ello se hará una preselección a ser ratificada por el Rector. Posteriormente, se citará a los equipos preseleccionados a una reunión para conocer más detalles del proyecto. La decisión final será tomada por una Comisión de Fallo presidida por el Rector e integrada por el director del Centro de Políticas Públicas y representantes de las instituciones públicas que apoyen la presente convocatoria.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

1. Pertinencia: adecuación respecto a problemas públicos contingentes de relevancia nacional.
2. Alcance: importancia del tema abordado en cuanto a su magnitud y al universo de personas involucradas.
3. Consistencia: claridad de los objetivos, calidad de los antecedentes, y coherencia entre los objetivos, la metodología y las potenciales propuestas.

---

<sup>5</sup> Posterior a la solicitud a la Unidad de Ética y Seguridad de Investigación, esta podrá requerir documentos adicionales, los cuales deberán ser completados en el plazo estipulado por dicha entidad. Más información en <http://eticayseguridad.uc.cl/proceso-de-evaluacion.html>

4. Innovación: novedad en la forma de plantear el análisis y en la formulación de soluciones al problema público identificado.

En la decisión final también se considerará la capacidad y experiencia del equipo, y se buscará seleccionar proyectos que aborden una diversidad de temas e involucren a académicos de distintas disciplinas.

Durante el periodo de evaluación, el Centro de Políticas Públicas se reserva al derecho a hacer consultas o pedir aclaraciones a los proyectos presentados.

Los resultados del Concurso serán informados vía correo electrónico a quien figure como investigador principal de cada proyecto.

## **6. HITOS Y FECHAS**

El desarrollo del Concurso constará de las siguientes etapas, las que son descritas con mayor detalle en el anexo<sup>6</sup>:

- Jornada de inicio, a la que se convocará a todos los equipos seleccionados para informarles y conversar sobre los detalles del proceso: primera quincena de marzo 2021.
- De ser necesario, reunión inicial entre el equipo de investigación, el equipo del Centro de Políticas Públicas y las contrapartes ministeriales (en caso de que las haya): marzo 2021.
- Primer ciclo de talleres, con el objeto de discutir la pertinencia del tema y el foco de la investigación, en conjunto con invitados de los ámbitos público y privado: abril 2021.
- Entrega de Informe de avance: junio 2021<sup>7</sup>.
- Segundo ciclo de talleres, con el objetivo de discutir la pertinencia y factibilidad de la propuesta de política pública que se está desarrollando: agosto 2021.
- Entrega de Informe final: octubre 2021.
- Seminario de presentación de la propuesta ante autoridades de las principales instituciones involucradas en la temática, público interesado y otros actores relevantes: noviembre 2021.
- Entrega de artículo para publicación en el libro Propuestas para Chile: diciembre 2021.
- Lanzamiento del libro Propuestas para Chile: marzo 2022.

## **7. OTROS**

La Vicerrectoría de Investigación reconocerá, mediante un estímulo adicional, a los investigadores responsables del proyecto que hasta dos años luego de su finalización, publiquen los resultados

---

<sup>6</sup> Si la situación sanitaria así lo exigiera, las reuniones y talleres, el seminario y el lanzamiento del libro se realizarán en modalidad online.

<sup>7</sup> Junto con el Informe de avance se deberá adjuntar el Acta de Aprobación Ética emitida por el Comité Ético Científico correspondiente o el Certificado de Exención. Los equipos seleccionados no podrán iniciar el trabajo con personas participantes hasta no haber obtenido la aprobación ética correspondiente.

obtenidos en una revista científica. Para esto, en la publicación se deberá reconocer explícitamente que la investigación se desarrolló en el marco del Concurso de Políticas Públicas organizado por el Centro de Políticas Públicas UC.

Dicho estímulo será entregado de acuerdo con los siguientes criterios:

Tipo de publicación	Monto a recibir	Condiciones
Libro Internacional Alto Índice de Impacto	\$ 2.000.000	La editorial del libro debe tener trabajos indizados en el Book Citation Index o Clasificación A o B de la editorial en el ranking SENSE. <a href="http://www.sense.nl/qualityassessment">http://www.sense.nl/qualityassessment</a>
ISI/SCOPUS	Entre \$ 500.000 y \$ 2.000.000	Esto es de acuerdo a la fórmula $(500+3600 * e^{(-0,029 * \text{Percentil revista})}) * 500$ . El percentil está dado por el lugar que ocupa la revista en que se publique dentro del ranking JCR o SJR dentro del área o sub área temática respectiva. En caso de estar clasificada en varias áreas se toma en cuenta el mejor ranking.
ISI/SCOPUS Sin Ranking; Scielo Artes, Ciencias Sociales y Humanidades.	\$ 250.000	

En caso de ser seleccionados, todos los integrantes de los equipos ganadores deberán firmar<sup>8</sup> un convenio con la Pontificia Universidad Católica de Chile, a través del Centro de Políticas Públicas, en el que se estipulará la forma de utilización de los fondos en el financiamiento y, en general, los derechos y obligaciones de las partes. El convenio tendrá vigencia a contar de la fecha de su suscripción y hasta la total ejecución del proyecto.

---

<sup>8</sup> Podrá ser firmado digitalmente.

## ANEXO

### DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS Y PRINCIPALES ACTIVIDADES PARA LOS EQUIPOS SELECCIONADOS

#### **ETAPA I: Estado del arte del problema público que se quiere abordar con la propuesta**

El objetivo de esta primera etapa es que el equipo se interiorice en la política pública específica o el problema público a abordar, así como en la institucionalidad involucrada, de tal forma de asegurar que la investigación que se va a desarrollar innove tomando como base los marcos técnicos, económicos y legales vigentes. Se espera que en esta etapa se elabore un diagnóstico acabado del problema público a abordar, se recopilen los antecedentes necesarios, y se indague en torno a la experiencia internacional, a fin de enriquecer la discusión.

Los hitos son el taller I y el informe de avance:

- a. **Taller I:** su objetivo es discutir con un grupo de invitados vinculados a la temática de investigación y pertenecientes al ámbito público y privado, el problema público que se quiere abordar mediante la investigación. Se deberá dar cuenta de un diagnóstico inicial y de un plan de trabajo. En esta instancia se busca verificar la pertinencia del tema y del foco de la investigación que se desarrollará, así como recibir sugerencias de actores directamente relacionados con el diseño, legislación, implementación o evaluación de la propuesta a desarrollar. La lista de invitados al taller se elaborará en conjunto con cada equipo de investigación.
- b. **Informe de avance:** se elabora en base a una pauta sugerida por el Centro y deberá contener la presentación del problema a abordar, un diagnóstico y antecedentes de la situación actual, así como un marco conceptual en el que se enmarcará la investigación, revisión de la literatura existente y experiencia internacional pertinente. También deberá incluir una propuesta de cómo se abordará el problema público, indicando la metodología a utilizar y dando cuenta del estado de avance de la propuesta.

#### **ETAPA II: Desarrollo de la propuesta**

El objetivo de esta etapa es el desarrollo de la propuesta propiamente tal. Sus hitos son el Taller II y el Informe Final.

- a. **Taller II:** tiene como principal objeto discutir la pertinencia y factibilidad de la propuesta de política pública que se está desarrollando. En él se debe dar cuenta de parte de lo descrito en el Informe de Avance (presentación del problema, antecedentes y marco conceptual), y del estado de avance de la propuesta, para chequear su pertinencia y factibilidad con los asistentes.
- b. **Informe Final:** se elabora en base a una pauta que sugiere el Centro y contiene aspectos complementarios a los reseñados en el primer informe. Su objetivo principal es la descripción, en forma cabal, de la propuesta de política pública desarrollada, incluyendo los datos recolectados y principales resultados de la investigación, como las implicancias para las políticas públicas de la propuesta realizada.

### ETAPA III: Presentación y difusión de la propuesta

Su objetivo es presentar la propuesta de política pública elaborada ante un público interesado y hacer entrega de esta a las autoridades o tomadores de decisión pertinentes.

Sus hitos son: la actividad de presentación de la propuesta<sup>9</sup>, su difusión y la publicación del artículo en el libro Propuestas para Chile.

- a. **Actividad de difusión:** instancia en la que el equipo de investigadores presenta los resultados de la investigación y sus propuestas ante un público interesado y recibe retroalimentación de panelistas invitados -autoridades de las principales instituciones involucradas en la temática u otros actores relevantes.
- b. **Entrega del artículo para el libro Propuestas para Chile:** este artículo debe contener varios de los aspectos desarrollados en los informes de avance y final y debe adecuarse a las indicaciones que defina el Centro<sup>10</sup>.
- c. **Lanzamiento del libro Propuestas para Chile:** en esta ceremonia se hace entrega del libro a todos los equipos participantes en el Concurso y se dan a conocer los equipos ganadores del Concurso del año siguiente. También participan en esta actividad autoridades de la Universidad y de las instituciones que patrocinan y apoyan el Concurso.

A modo de ejemplo, a continuación se detallan los proyectos elaborados en los últimos años<sup>11</sup>:

Proyectos en desarrollo:

Año	Nombre proyecto
2020	Propuesta de un servicio de defensoría y de atención integral para personas que han sufrido delitos en el territorio nacional
2020	Regenerando barrios. Aprendizajes de experiencias nacionales e internacionales para una política de regeneración urbana en Chile
2020	¿Cómo mejorar el Sistema de Admisión Escolar? Información, copago y selección
2020	Formulación de programa habitacional para cooperativas de vivienda en Chile
2020	Evaluación del sistema de mutualidades. ¿Qué lecciones se desprenden para una reforma de salud para Chile?
2020	Reutilización de aguas grises. Propuesta de implementación en comunidades rurales como alternativa de mitigación para la escasez hídrica

<sup>9</sup> El formato de esta actividad se definirá en conjunto con el equipo de investigadores y el Centro de Políticas Públicas.

<sup>10</sup> El Centro de Políticas Públicas se reserva el derecho a publicar solo aquellos artículos que cumplan con los estándares de calidad requeridos.

<sup>11</sup> Se pueden revisar todos los artículos que han sido publicados en:  
<https://politicaspUBLICAS.uc.cl/publicacion/concurso-de-politicas-publicas-2/>

2020	La exclusión de la comunidad sorda del sistema de atención en salud mental. Hacia un modelo que respete sus características culturales y lingüísticas
2020	Desarrollo y fortalecimiento del currículum de educación y formación continua en ética y DD.HH. en Carabineros de Chile: una propuesta integral

Artículos publicados:

<b>Año</b>	<b>Título artículo</b>
2019	Familias de acogida externa: un desafío de política pública
2019	Propuesta para la escalabilidad de un nuevo modelo de atención centrado en las personas y estratificado por riesgo para las personas con enfermedades crónicas en Chile
2019	Propuestas de control y prevención de la resistencia antimicrobiana en Chile: análisis longitudinal de factores socioeconómicos, demográficos, y culturales en 40 hospitales
2019	Las víctimas NNA de delitos sexuales frente al sistema de justicia penal
2019	Institucionalidad y política fiscal en Chile: hacia un nuevo ecosistema de responsabilidad fiscal
2019	Hacia un modelo integral de regeneración urbano-habitacional con densificación en barrios tipo 9x18
2019	Conflictividad judicial de aguas en Chile: caracterización y propuestas para mejorar su prevención y resolución
2019	Políticas municipales estandarizadas para el manejo sustentable de residuos de construcción y demolición
2019	<i>Toolkit</i> para la gestión y conservación de humedales: una propuesta de fortalecimiento a su actual institucionalidad
2018	Bases para la discusión de una nueva política nacional de yodación como alternativa para disminuir la prevalencia de la enfermedad tiroidea en Chile
2018	Hacia una política de diseño integrado de infraestructuras multipropósito: marco referencial de diseño para corredores de transporte ferroviario
2018	Reformulación de sistema local de protección de la infancia en el espacio comunal: prevención a la vulneración de derechos
2018	Juego guiado y educación parvularia: propuestas para una mejor calidad de la educación inicial



2018	Hacia un modelo integral de política pública para la mediación: un análisis de las instituciones sectoriales
2018	Recuperación de plusvalías para financiar la inserción de viviendas sociales en barrios consolidados
2018	Big Data para la identificación de comportamiento criminal
2018	Una restricción vehicular inteligente para la congestión y contaminación de Santiago
2018	Neurociencia de la motivación escolar